

# EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA

SELECCIÓN DE TRABAJOS DE LAS XI JORNADAS

VOLUMEN 7 (2001), Nº 7

Ricardo Caracciolo

Diego Letzen

Editores



ÁREA LOGICO-EPISTEMOLÓGICA DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons atribución NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina



# La “visión teórica” de los conceptos y los conceptos fenoménicos

Diana Pérez\*

En los últimos años se ha incrementado notablemente el número de trabajos publicados acerca de los conceptos. Hay varias fuentes de interés por este tema. Primero, una filosófica (en sentido estricto) y segundo, una de carácter empírico (psicológica). Pero también hay interés por parte de quienes, como Fodor, creen que la filosofía de la mente debe encargarse de esclarecer los problemas conceptuales, metafísicos y metodológicos que subyacen a las ciencias cognitivas, y, por ello, se interesa por los conceptos como filósofo de una ciencia especial: la psicología. Hay, asimismo, un talante naturalista mayoritario dentro del ámbito de la filosofía de la mente en particular (y probablemente de la filosofía en general) que orienta las investigaciones buscando una convergencia entre los hallazgos empíricos y las teorías filosóficas. De esta manera, la defensa de posiciones tradicionalmente filosóficas suelen ir de la mano de consideraciones acerca de la plausibilidad empírica de las mismas.

En este trabajo intentaré mostrar que no hay manera de lograr convergencia alguna entre la noción filosófica de “concepto fenoménico” (Chalmers, 1996) y una particular teoría empírica acerca de los conceptos en general y de los conceptos mentales en particular, bastante mayoritaria hoy en día, denominada “visión teórica” de los conceptos.<sup>1</sup> Para ello dividiré el trabajo en tres partes. En la primera trataré de explicitar la noción de “concepto fenoménico” siguiendo principalmente a Chalmers en su 1996, aunque creo que este es sólo un ejemplo paradigmático de cómo la mayoría de los filósofos contemporáneos caracterizarían esta noción. En la segunda presentaré las tesis centrales que caracterizan a la “visión teórica” de los conceptos. Finalmente, concluiré que estas dos posiciones resultan incompatibles.

## Los conceptos fenoménicos

En su libro *The Conscious Mind* Chalmers presenta la idea de que nuestros conceptos mentales ordinarios confunden dos conceptos mentales distinguibles, a los que denomina “concepto fenoménico” y “concepto psicológico”. Nuestras mentes humanas conscientes en nuestro mundo actual, presentan una correlación asombrosa: todo estado psicológico va inexorablemente acompañado de su correspondiente estado fenoménico, pero, en otros mundos posibles donde las leyes fundamentales del nuestro no se cumplan, estos estados podrían existir separadamente: por ello hemos de reconocer que nos encontramos antes conceptos distinguibles.

Los conceptos psicológicos son aquellos que recogen los aspectos de nuestra mente que la entienden como base causal o explicativa de nuestra conducta: en este sentido, un estado mental es el tipo apropiado de rol causal en la producción de la conducta, es decir un estado psicológico es un estado funcional. Un concepto fenoménico, por su parte, entiende a la mente en términos de experiencias conscientes, de estados intrínsecos, recogen la peculiar cualidad que caracteriza a cada estado mental.

\* Universidad de Buenos Aires. CONICET

Cito algunos pasajes de Chalmers:

Bajo el concepto fenoménico la mente es caracterizada por la manera en que *se siente*, bajo el concepto psicológico la mente es caracterizada por lo que *hace*. No debería haber una cuestión de competencia entre estas dos nociones de mente. Ninguna de ellas es *el análisis correcto de lo mental*. Cubren diferentes fenómenos, ambos reales.... No deseo prejuzgar la cuestión acerca de si la mente fenoménica y la mente psicológica resultan ser la misma cosa. ... Por ahora, todo lo que importa es la distinción conceptual entre dos nociones: lo que *significa* para un estado ser fenoménico es ser sentido de cierta manera, y lo que *significa* para un estado ser psicológico es cumplir el rol causal apropiado. Estas diversas nociones no deben confundirse, al menos no al comienzo. (1996, pp. 11-12)

Además de esta distinción trazada en estos párrafos, hay otra manera de distinguir a los conceptos fenoménicos de los psicológicos. Para ello es necesario introducir algunas nociones más técnicas acerca del significado de los términos. En particular es necesario recordar que, para Chalmers, el significado o intensión de un término está compuesta por dos intensiones diferentes, que él bautiza intensión primaria e intensión secundaria del término. La intensión primaria es una función de mundos a extensiones que considera al mundo seleccionado como mundo actual. Así, dado el término "agua", su intensión primaria selecciona H<sub>2</sub>O si se considera a nuestra Tierra como mundo actual; en tanto que selecciona XYZ si se selecciona a la Tierra Gemela como mundo actual. Intuitivamente, la intensión primaria recoge aquello que tienen en común el agua de la Tierra y el g-agua de la Tierra Gemela, es decir sus aspectos fenomenológicos o relacionales. Por su parte, la intensión secundaria selecciona H<sub>2</sub>O en todo mundo posible como la extensión del término "agua". Así, la intensión secundaria es la que produce el efecto denunciado por Putnam según el cual "agua" no significa XYZ en la Tierra Gemela, sino que sigue significando H<sub>2</sub>O a pesar de que no exista una sustancia así compuesta en la Tierra Gemela, y de que lo que se nos aparece como agua sea en realidad otra cosa. Como se puede ver, esta distinción pretende recoger las intuiciones propuestas por Putnam relativas a la indexicalidad de los términos de clase natural, pero preservando un ámbito absolutamente *a priori* para la determinación de un aspecto del significado de los términos (el de las intensiones primarias).

En efecto, el estudio de nuestras intuiciones acerca de casos posibles, esto es la determinación de las intensiones primarias de los conceptos, es la versión *aggiornada* de lo que tradicionalmente se ha denominado "análisis conceptual". Es una actividad absolutamente *a priori*, en tanto es independiente de cómo el mundo actual es; a través de esta actividad se examinan todos los casos posibles y nuestras intuiciones acerca de qué conceptos podemos aplicar dadas esas situaciones posibles. Así, enunciados como "el agua es transparente", "el agua es translúcida", "el agua es inodora", etc. son enunciados que expresan una necesidad *a priori*, en tanto que "el agua es H<sub>2</sub>O" es un enunciado que expresa una necesidad *a posteriori*.

Según algunos autores (Lewis y Jackson<sup>2</sup>), el análisis conceptual así entendido revela cuál es nuestra precomprensión ordinaria de un dominio dado, o si se quiere, cuál es nuestra teoría "folk" acerca de ese dominio. Para el caso de los conceptos mentales, el análisis conceptual —esto es, las respuestas a las preguntas acerca de qué conceptos mentales estaríamos dispuestos a aplicar en diversas situaciones posibles— revelan nuestra teoría psicológica de sentido común. Pero además (y en este punto hay que sumar a Chalmers también) el

análisis conceptual cumple un rol imprescindible para responder a la pregunta metafísica acerca de lo que hay. Esto es así porque el análisis conceptual es el medio a través del cual podemos conectar diferentes lenguajes. En efecto, es por medio del análisis conceptual que podemos comprender cómo es que una historia contada en términos de un lenguaje dado es verdadera en virtud de hechos descriptos en términos de otro lenguaje. Por ejemplo, para el caso del tradicional problema metafísico de la relación mente-cuerpo, el análisis conceptual es el que nos permite decidir si una historia contada en términos mentales es verdadera en virtud de hechos descriptos en términos fisicalistas. Sólo si esto ocurre el fisicalismo es verdadero y el dualismo rechazado.

La idea es la siguiente. A través del análisis de las intenciones primarias se puede determinar el contenido de una cierta teoría acerca de lo mental, la "psicología de sentido común" (*Folk Psychology*). Esta teoría estará planteada en términos de estados funcionales, esto es de conexiones causales entre estados mentales, inputs y outputs (Lewis, 1966, 1970, 1972). Si es posible encontrar los realizadores físicos adecuados que vuelvan verdadera esta teoría, entonces la teoría psicológica queda incorporada a la pintura fisicalista del mundo (a través de una "reducción teórica" (Lewis 1970, 1972)) Pero como resulta claro de este planteo, esta teoría psicológica de sentido común sólo incluye a los conceptos psicológicos, y no a los conceptos fenoménicos que, por definición, eran no funcionalizables. Pero ¿qué pasa con los conceptos mentales cuando ellos no resultan "funcionalizables"? Es decir, ¿es posible incorporar a una pintura fisicalista del mundo los conceptos mentales que no son funcionales? La respuesta de Jackson y Chalmers es negativa. Hay discrepancias acerca de si todos los conceptos mentales ordinarios son funcionalizables, o si queda un residuo sin funcionalizar. Lewis cree que todos lo son, Chalmers y Jackson creen que hay conceptos mentales no funcionalizables. Esta discrepancia es una discrepancia acerca de intuiciones sobre casos posibles, esto es intuiciones modales, y en este sentido no hay mucho que argumentar aquí, todo depende de qué intuiciones compartamos. En particular los experimentos mentales del tipo zombies — espectro invertido — tierra invertida están diseñados para exhibir la intuición de que los estados fenoménicos no se pueden identificar con rol funcional ni con descripción física alguna, porque no tienen conexiones conceptuales que los ligen a nada en particular.

Ahora bien, si las intuiciones nos inclinan a coincidir con Jackson y Chalmers, y a sostener que no todos los conceptos mentales son funcionalizables el camino hacia el dualismo en lo relativo al ámbito fenoménico es directo. Los conceptos mentales sólo podrán ser incorporados a una pintura fisicalista si son reducibles a los conceptos fisicalistas vía reducción teórica, esto es vía funcionalización. Pero hay un conjunto de conceptos, los fenoménicos, que no pueden ser funcionalizados.<sup>3</sup> Por lo tanto, estos conceptos no podrán ser incorporados dentro de un marco fisicalista, de lo que se sigue el compromiso con una posición dualista.

Como vimos, los conceptos mentales ordinarios deben fracturarse en dos conceptos que coexisten en los ordinarios, pero que deben ser distinguidos a partir del análisis conceptual (esto es el examen de los casos posibles): los conceptos fenoménicos y los psicológicos. El punto que deseo señalar en este apartado es que la noción de concepto fenoménico misma presenta una serie de dificultades. En primer lugar, no es claro cuántos conceptos fenoménicos hay involucrados detrás de un concepto mental ordinario. Chalmers ha llegado a sostener que detrás del juicio "estoy teniendo una sensación rojiza", hay involucrados al menos

cuatro conceptos fenoménicos diferentes. (1) El concepto relacional comunitario, rojo-C, "la cualidad causada en observadores normales en mi comunidad por cosas rojas". (2) El concepto relacional individual, rojo-I, "la cualidad normalmente causada en mí por las cosas rojas". (3) El concepto indexical, E, "la cualidad que estoy experimentando ahora" o "la cualidad que estoy señalando ostensivamente ahora". Y por último (4) el concepto cualitativo, R, [mancha roja].<sup>4</sup> En realidad, no resulta del todo claro por qué los primeros tres mencionados no pueden ser considerados relacionales, i.e. conceptos psicológicos, más allá del hecho nada neutro de que en la descripción se habla de "la cualidad que...", y esto suena a petición de principio. Pero además, el concepto fenoménico en sentido estricto, el cuarto, es aquel en el que, curiosamente, colapsan la intensión primaria y la intensión secundaria.<sup>5</sup> O, más precisamente: los conceptos fenoménicos carecen de intensión primaria, por lo tanto no es posible para ellos proponer ningún análisis conceptual, ni ningún enunciado *a priori* que los involucre. Recordemos que los conceptos psicológicos sí son susceptibles de análisis conceptual, de hecho es a través de este tipo de prácticas que logramos establecer una teoría psicológica de sentido común que resulta un paso indispensable para la reducción psicofísica que se busca. Los conceptos fenoménicos, por el contrario, son los únicos nombres propios en los que hay una relación de referencia directa sin intermediación de ningún "modo de presentación", o conjunto de rasgos que describan cómo se nos aparecen distinguiéndolo de cómo son.<sup>6</sup> No quiero discutir aquí este punto, sólo señalo que por este camino llegamos a comprometernos con la existencia de cosas que son lo que nos parece y parecen lo que son, y con una relación de referencia directa única para este peculiar caso. Si uno duda acerca de este tipo de cosas o de este tipo de relación entre algunas porciones del lenguaje y la realidad, entonces deberá revisar alguno de los pasos anteriores que llevaron a estos compromisos.

### La "visión teórica" de los conceptos

La visión teórica/explicativa de los conceptos (o visión teórica de la formación/desarrollo de conceptos, en adelante TT) surge dentro del ámbito de la psicología cognitiva y de la psicología del desarrollo como respuesta a los problemas a los que la teoría prototípica de los conceptos se ve llevada, principalmente por las consideraciones que atañen a la posibilidad de basar una teoría de los conceptos y la categorización exclusivamente en la noción de similaridad. La visión teórica de los conceptos se presenta como una alternativa a las teorías basadas en la similaridad, proponiendo que además de este tipo de relaciones, la pertenencia a un cuerpo teórico es relevante para otorgar "coherencia" o cohesión a los conceptos (Murphy y Medin 1985). La similaridad es percibida siempre sobre el trasfondo de una teoría, o una serie de principios, que indica respecto de qué parámetros considerar a una cosa similar a otra. Así, los conceptos son individuados, de acuerdo con esta propuesta, por el rol que tienen en una teoría o esquema explicativo.

El problema inmediato que surge con esta propuesta es el de especificar qué se entiende aquí por "teoría". Los psicólogos que adoptan la "visión teórica" de los conceptos han desarrollado una estrategia muy interesante en este punto: han decidido rescatar ideas y clarificaciones propuestas dentro del ámbito de la filosofía de la ciencia para desarrollar su propia teoría empírica de los conceptos. Así, si bien no hay demasiado acuerdo acerca de las tesis centrales que constituyen esta "visión teórica" de los conceptos porque parece más bien tratarse de un "programa de investigación" en el sentido de Lakatos que de una teoría cla-

ramente formulada, una de las pocas ideas que comparten todos los teóricos en esta tradición es la de establecer paralelismos entre la cognición y el razonamiento científico (postulando en su versión extrema una identidad de mecanismos cognitivos para ambos casos), entre las teorías de sentido común y las teorías científicas, y entre el cambio conceptual en los niños, y el cambio de teorías científicas maduras.

Desgraciadamente nosotros los filósofos no podemos engañarnos por el optimismo de los psicólogos que pretenden resolver sus problemas acerca del desarrollo conceptual en los niños, apelando al cambio científico teórico, al que conciben como “el único *ejemplo claro* en el que *sabemos* cómo se derivan de la experiencia genuinas representaciones abstractas.”<sup>7</sup> Me parece evidente que todavía *no sabemos* cómo se producen nuevas teorías científicas, ni por qué se desechan algunas, pero lo que sí es cierto es que hay una cantidad de propuestas teóricas que intentan responder estas preguntas dentro del ámbito de la filosofía de la ciencia. Hay, como sabemos, propuestas teóricas alternativas y desacuerdo acerca de ciertos temas: por ejemplo si el cambio conceptual se produce a través de saltos o rupturas entre teorías inconmensurables, o si por el contrario hay algo que permanece constante más allá de los cambios.<sup>8</sup> Más allá de estas diferencias que también pueden encontrarse entre los defensores de la visión teórica de los conceptos, hay dos ideas que ellos han desarrollado especialmente. La primera es la clarificación de la noción de “teoría” en este contexto; la segunda es la idea de considerar a todos los conceptos en general y a los conceptos mentales en particular como términos de clases naturales.<sup>9</sup>

Gopnik y Metzoff<sup>10</sup> caracterizan pormenorizadamente la idea de “teoría” que está detrás de la postulación de esta teoría de los conceptos. Distinguen tres grupos de rasgos que comparten estas teorías de sentido común que agrupan nuestros conceptos ordinarios. Son los siguientes: 1. Rasgos estructurales de las teorías: 1.1. Abstracción; 1.2. Coherencia; 1.3. Causalidad y 1.4. Compromiso ontológico. 2. Rasgos funcionales de la teoría: 2.1. Predicción; 2.2. Interpretación y 2.3. Explicación. 3. Rasgos dinámicos de las teorías: las teorías son revisables. Estos rasgos de las teorías permiten distinguir el mecanismo de formación de teorías, uno de los mecanismos de desarrollo cognitivo postulado por los defensores de la teoría de la teoría, de otros mecanismos de desarrollo cognitivo alternativos, fundamentalmente de las generalizaciones empíricas, y de los módulos.<sup>11</sup> No me voy a detener en esta ocasión en las consecuencias acerca del desarrollo conceptual que se siguen de estas teorías. Lo que me interesa en este trabajo en particular es destacar la idea de que todo concepto tiene significado dentro del marco de una red teórica a la que pertenece. Esto implica aceptar una suerte de holismo acerca del significado, que en realidad, tal como destaca Fodor (1998), es común a la gran mayoría de las teorías del significado que dominan el panorama de la ciencia cognitiva contemporánea, siendo todas ellas versiones de la semántica de rol inferencial. En este sentido, como destaca Fodor, la visión teórica de los conceptos no es una excepción. En realidad, la única teoría que se aparta de la ortodoxia, es la semántica informacional atomista, defendida por Fodor (1990, 1994, 1998) y que, justamente, es la única que podría ajustarse, en mi opinión, a la idea de “concepto fenoménico” que se presentó en el primer apartado.

## Conclusión

El problema me parece bastante claro: la idea misma de concepto fenoménico exige una relación directa con la propiedad referida por él, sin intermediarios epistémicos, sin lazos

conceptuales con otros conceptos. Por otra parte, la teoría de la teoría de los conceptos o visión teórica de los conceptos entiende que los conceptos sólo significan lo que significan en virtud de su pertenencia a una red teórica dentro de la cual adquiere su sentido. Por lo tanto, si la visión teórica de los conceptos resultara la teoría empírica más exitosa finalmente (cosa que aún no está definida) entonces adoptando la perspectiva de un filósofo naturalista que pretende que sus teorías filosóficas respeten los logros científicos alcanzados (tal como el mismo Chalmers pretende), habría que rechazar la idea misma de concepto fenoménico. En realidad, haciendo más extrema la propuesta y dejando para una ocasión posterior una argumentación más detallada de esta extensión, tal como sugerí más arriba, ninguna teoría que admita algún grado de holismo o molecularismo resultará compatible con esta idea de concepto fenoménico, sólo el atomismo sería compatible.

## Notas

<sup>1</sup> En realidad la tesis podría extenderse, la noción propuesta por Chalmers de "concepto fenoménico" es incompatible con todas las teorías de conceptos que son, en términos de Fodor, versiones de la SRI, sólo sería compatible con una posición atomista a lo Fodor acerca de los conceptos, sólo que las propiedades en el mundo que funcionarían como lo significado por estos conceptos serían propiedades cualitativas de nuestra vida mental, pero entonces ¿cómo podríamos aprender qué etiqueta le corresponde a cada concepto?

<sup>2</sup> No incluyo a Chalmers en este punto porque no es claro que él acepte que las intuiciones acerca de casos posibles nos proporcionen nuestra comprensión ordinaria, de sentido común, de los conceptos mentales. En efecto, los conceptos mentales ordinarios, para Chalmers, contienen mezclados los aspectos fenoménico y psicológico de nuestra vida mental (Chalmers, 1996, cap. 1), y el procedimiento de variación a partir de casos posibles permite distinguir dos conceptos que comúnmente aparecen mezclados. Aparentemente, para Chalmers, los términos mentales ordinarios y los conceptos mentales que se distinguen por el método en cuestión no se corresponden uno a uno.

<sup>3</sup> Este paso depende de la aceptación de argumentos sumamente discutibles como el argumento del espectro invertido y el argumento de los zombis. Examinar el alcance y la plausibilidad de estos argumentos excede los límites de este trabajo, aunque algunas consideraciones en contra de su plausibilidad se ofrecerán en el apartado siguiente.

<sup>4</sup> Chalmers en prensa<sub>a,b</sub>.

<sup>5</sup> Chalmers, 1996, p. 149, en prensa<sub>a,b</sub>.

<sup>6</sup> Podemos hablar acerca de la agua o acerca de los tigres sin haber estado nunca en contacto directo con ellos porque podemos comprender la palabra apelando a la intensión primaria de estos términos. Un término que por definición carece de intensión primaria, es un término del que sólo podemos hablar cuando hemos tenido contacto directo con su referente. O sea que los hombres (varones), por ejemplo los obstetras, cuando hablan de los dolores de parto hablan sin sentido (no saben de lo que hablan) ¿Quién nunca se enamoró no sabe de lo que habla al hablar de amor, quien nunca vio los colores habla sin sentido de ellos? ¿Mary no sabía de qué hablaba antes de salir de su habitación? Para mí, pensar que hay algún tipo peculiar de término por ej., los conceptos fenoménicos que carecen de intensión primaria, dentro de este marco, es una *reductio ad absurdum* de la idea de concepto fenoménico.

<sup>7</sup> Gopnik y Meltzoff (1997), p. 3, mis itálicas.

<sup>8</sup> Estas diferencias teóricas se reflejan en las diversas propuestas psicológicas dentro del ámbito de la visión teórica de los conceptos. Por mencionar algunos ejemplos, en tanto que Carey (1985) intenta mostrar la existencia de inconmensurabilidades locales respecto de ciertas nociones físicas (peso, densidad, materia) entre las teorías de los niños y las teorías de sentido común de los adultos, o Wellman (1990) admite diferencias conceptuales inconmensurables entre la noción de creencia de un nene de menos de tres años y la que tiene un adulto, o un niño después de los cinco años; otros autores prefieren aceptar la idea de que hay algo que permanece constante más allá de los cambios de creencias, porque hay una manera genuina de seguir hablando de lo mismo a pesar del cambio teórico (por ej. Griffiths (1997), siguiendo a Keil (1989)).

<sup>9</sup> Sobre esta segunda idea no diré nada aquí. Véase Pérez "Repensando la FP desde el barco de Neurath" (inédito).

<sup>10</sup> Gopnik y Meltzoff (1997) pp. 32 a 41.

<sup>11</sup> Las primeras presentan los mismos rasgos dinámicos de las teorías, i.e. son revisables a la luz de la experiencia, pero carecen de los rasgos estructurales, especialmente de la abstracción y coherencia que presentan las teorías. A la inversa, los módulos presentan los mismos rasgos estructurales de las teorías, pero no los dinámicos: los módulos son estructuras que no se revisan a la luz de la experiencia: se “disparan” en presencia de cierta estimulación del medio, y una vez disparados despliegan su contenido ya preestablecido, innato.

## **Bibliografía**

- Carey, S. (1985), “Knowledge Acquisition: Enrichment or Conceptual Change?”, reimpreso en Laurence y Margolis (1998).
- Chalmers, D. (en prensa), “The Content and Epistemology of Phenomenal Beliefs”, (<http://ling.ucsc.edu/~chalmers/papers/belief.html>).
- Chalmers, D. (en prensa), “Mind and Modality”, (<http://ling.ecsc.edu/~chalmers/papers/princeton.html>).
- Chalmers, D. (1996), *The Conscious Mind*, OUP.
- Fodor, J. (1990), *A Theory of Content and Other Essays*, MIT Press.
- Fodor, J. (1994), *The Elm and the Expert*, MIT Press.
- Fodor, J. (1998), *Concepts*, MIT Press.
- Gopnik, A. y Meltzoff, A. (1997), *Words, thoughts and theories*, Cambridge, MIT Press.
- Griffiths, P. (1997), *What emotions really are*, Chicago University Press, Chicago.
- Jackson, F. (1998), *From Metaphysics to Ethics. A defence of Conceptual Analysis*, Oxford University Press, Oxford.
- Keil, F. (1989), *Concepts, Kinds and Cognitive Development*, MIT Press.
- Lewis, D. (1966), “An Argument for the Identity Theory”, *Journal of Philosophy*, 63, 17-25.
- Lewis, D. (1970), “How to Define Theoretical Terms”, *Journal of Philosophy*, 67, 427-46.
- Lewis, D. (1972), “Psychophysical and Theoretical Identifications”, *Australasian Journal of Philosophy*, 50, 249-58.
- Margolis y Laurence (1998), *Concepts. Core Readings*, MIT Press.
- Murphy y Medin (1985), “The role of theories in conceptual coherence”, reimpreso en Laurence y Margolis (1998).
- Wellman, H. (1990), *The Child's theory of the mind*, MIT Press.